DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 687/2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1466/2018

"OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO A LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ID 355294

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo N° 10. Atribuciones** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/FOR/60/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019 generado por el Departamento Forestal, por el que solicita la emisión de Convenios Modificatorios referentes a los Contratos suscritos en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1466/2018, citados más abajo, que cuentan con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto de los respectivos Convenios Modificatorios Nº 1, es excluir el Ítem 1 de los Contratos citados en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta que por Resolución DNCP N° 3.396 de fecha 29 de agosto de 2019, se anularon las adjudicaciones llevadas a cabo en el Ítem 1. En consecuencia, solo quedará como válida la adjudicación de los otros ítems en cada contrato.

En el siguiente cuadro el detalle de la exclusión del Ítem 1:

CONTRATO N°	CONTRATISTAS	ITEM excluido	DESCRIPCIÓN
7651/2019	Empresa de Servicios Técnicos S.A. – ESTESA	1	Asunción y el Departamento Central
7652/2019	SAGUAN S.A.	1	Asunción y el Departamento Central
7658/2019	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L.	1	Asunción y el Departamento Central
7660/2019	HUPER & CÍA. S.R.L.	1	Asunción y el Departamento Central
7666/2019	CONO S.R.L.	1	Asunción y el Departamento Central

La citada Unidad solicita la emisión de los respectivos Convenios Modificatorios, a fin de dar continuidad a los Contratos suscritos con los ítems que no fueron objeto de anulaciones de adjudicaciones en el marco de la presente Licitación.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 687/2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Por lo expuesto, esta UOC considera que el pedido es atendible teniendo en cuenta que los respectivos Convenios Modificatorios N° 1 no alteran la sustancia de los Contratos y tampoco implican aumentos de montos ni cantidades.

En consecuencia, corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/cal
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py